

	MUNICIPIO DE PITALITO COMISARIA DE FAMILIA	CODIGO: F-GD-CO-02
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		FECHA: 30/11/2008

**EDICTO EMPLAZATORIO  
(Artículo 108 C.G.P.)**

La Comisaria de Familia de Pitalito

**EMPLAZA A:**

Al señor **DAVID FERNANDO MARTINEZ CUELLAR**, identificado con la C.C. 1083885263, accionado dentro del proceso por violencia intrafamiliar con radicado 2022COR1007845662, adelantado a favor de la señora ANA ISABEL QUINAYAS CALDON, con C.C. 1007845662, para notificación del contenido de la Resolución **106 2022**.

Se advierte que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su fijación de la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>, para que comparezca ante este despacho ubicado en la Calle 6 3-48 Alcaldía Antigua a notificarse del contenido de la Resolución mediante la cual se resuelve de manera definitiva medida de protección **106 de 2022**.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente EDICTO, en la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>, por el término de quince (15) días, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibidem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Pitalito del departamento del Huila el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Dada el 28 de octubre de 2022 en Pitalito Huila.

  
**OLGA LUCÍA PERDOMO GUZMÁN**  
 Comisaria de Familia

Revisado por: Olga Lucia Perdomo Guzmán	Aprobado por: Olga Lucia Perdomo Guzmán
Firma:	Firma:
Nombre: Olga Lucia Perdomo Guzmán	Nombre: Olga Lucia Perdomo Guzmán
Cargo: Comisaria de Familia	Cargo: Comisaria de Familia